Informe de Actividades de Contrato de Prestación de Servicios

1. DATOS GENERALES

No. De Contrato: CD-05-2025-2263

Plazo de Ejecución - Desde: 12/03/2025 – Hasta 31/12/2025

Nombre y Apellido del Contratista: Jean Paul Manga Arrazola

.No. Documento de Identificación: 1.140.899.304 de Barranquilla - Atlántico

Periodo: A 31 DE DICIEMBRE de 2025.

No. de Pago: 10

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. Apoyar la ejecución de las acciones del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia como instrumento de control a los establecimientos educativos oficiales y privados de educación formal, en los niveles de preescolar, básica y media de carácter oficial y privado, en cumplimiento de la Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015, y la Directiva Ministerial No. 14 de 2005	Brindé apoyo en el registro de informes y demás actuaciones relacionadas con plan operativo.
2. Realizar visitas de inspección y vigilancia a las instituciones educativas legalizadas que presten el servicio de educación inicial, preescolar, básica y media según las comisiones asignadas, tendientes a la verificación del control normativo, condiciones de prestación del servicio, gestión directiva y estratégica de dichos establecimientos.	Brindé apoyo en el registro de informes y demás actuaciones relacionadas con plan operativo.
3. Proyectar la respuesta con calidad y oportunidad a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por los ciudadanos e instituciones educativas, relacionadas con su área y funciones.	Apoyé el proceso de gestión de archivo de las quejas y las respuestas brindadas a la ciudadanía.
4. Apoyar en el trámite de licencias de funcionamiento o reconocimiento oficial de los establecimientos educativos de educación formal y no formal, de acuerdo con lo establecido en los procesos, procedimientos y la normatividad vigente.	Brinde apoyo en la gestión documental relacionado con el trámite de licencias de funcionamiento de establecimientos educativos de educación formal conforme a lo establecido en la normativa vigente.

5. Dar trámite oportuno a las solicitudes de trámites de legalidad de títulos y certificaciones, según la competencia de la norma y en el marco de los procesos y procedimientos establecidos.	Apoyé en el trámite de solicitudes de tramites de legalidad de títulos y certificaciones.
6. Apoyar el proceso de revisión de los manuales de convivencia de los establecimientos educativos de carácter oficial y privado, conforme a la Ley 1620 de 2013 y demás normas concordantes.	Brinde apoyo documental de la retroalimentación derivada de la revisión de manuales de convivencia de las instituciones educativas.

Anexos

1. Formato de Informe de Gestión del Supervisor
2. Constancia de los aportes obligatorios a seguridad social del periodo, según las obligaciones del contrato.

Atentamente,



FIRMA: Jean Paul Manga Arrazola
CEDULA: 1.140.899.304 de Barranquilla - Atlántico